

**INFORME CONSOLIDADO DE
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
VIGENCIA 2023
No. OCI-010-2024**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Luz Marina Verú Vera – Profesional Especializado
Martha Lucía Ocampo – Profesional Universitario
Sandra Yorlen Herrera – Profesional Universitario
Johanna Patricia Reyes -Profesional Universitario
Luis Miguel Cuadros - Contratista
José Ignacio Pinzón - Contratista

Revisó: Diego Gustavo Falla Falla – Jefe Oficina

Abril de 2024

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993, se le asignó a la Oficina de Control Interno – (OCI), entre otras funciones ... “medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”

En cumplimiento de la Ley 909 de 2004, que establece: “El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación; d) institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como; e) resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.

De igual manera, en cumplimiento del Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”, que en sus numerales estipulan lo siguiente:

2.2.13.1.11 – Políticas de la gestión de Gerentes públicos.

2.2.21.3.4 – Planeación, Literal d) La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas.

Circular 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno sobre la Evaluación Institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004.

Como resultado de la aplicación de la normatividad anteriormente mencionada, la Oficina de Control Interno realizó la “Evaluación de gestión por dependencias de la vigencia 2023” y compiló en este informe los resultados generales de cada una de ellas.

OBJETIVO DE ESTE INFORME:

Presentar los resultados de la evaluación de la gestión de las dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, determinando el nivel de cumplimiento de las actividades registradas en el aplicativo ER+ así como efectuar las recomendaciones a que haya lugar.

ALCANCE:

La evaluación se realizó verificando el avance y/o cumplimiento de 129 indicadores de 29 dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con fecha de corte 31 de diciembre del 2023, basados en la revisión de los criterios de valoración cualitativa y cuantitativa de las metas institucionales registradas en el aplicativo ER+.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Para el ejercicio de evaluación de la vigencia 2023, se revisaron los reportes y entregables de ejecución de la gestión registrados por la primera línea de defensa, el monitoreo de la segunda línea de defensa y las observaciones de la tercera línea de defensa en los diferentes T1, T2, T3 y T4.

Cada evaluación se realizó aplicando promedio aritmético simple de los resultados de reportes de avance y/o cumplimiento de las metas incluidas en el aplicativo ER+ registradas por cada una de las dependencias que conforman el Ministerio.

Dichos reportes corresponden a metas del Plan Nacional de Desarrollo, de la Planeación Estratégica Institucional y del Plan de Acción Anual.

Los compromisos incluidos en ER+ abordan seis ejes fundamentales a saber: ¹

Reindustrialización:

Busca aumentar la generación de valor en la economía colombiana de manera equitativa y sostenible a nivel nacional y regional.

El objetivo es transformar la economía de una base extractivista hacia una economía del conocimiento, productiva y sostenible.

¹ Fuente: Página web Oficina Asesora de Planeación Sectorial

Reindustrialización



Imagen: Hombre trabajando en una empresa

Estrategia 1.1 - Mayor Diversificación y Sofisticación De La Matriz Productiva

Estrategia 1.2 - Fortalecimiento de los Encadenamientos Productivos

Estrategia 1.3 - Mejora e Incremento de la Producción de Bienes y Servicios con Instrumentos que Faciliten la Transferencia Tecnológica

Internacionalización:

Busca equilibrar las relaciones económicas y comerciales de Colombia con el mundo, asegurando un intercambio justo, recíproco y creciente de bienes y servicios ofrecidos y demandados.

Internacionalización



Imagen: Barco transportando mercancías

Estrategias:

Estrategia 2.1 - Integración con Asia y África y profundización de Relaciones con América Latina y el Caribe

Estrategia 2.2 - Comercio Exterior Justo, Equilibrado y de Mayor Beneficio Recíproco con Norteamérica Y Europa

Estrategia 2.3 - Inversión Extranjera para el Desarrollo Sostenible y la Transición Energética

Estrategia 2.4 - Internacionalización de los Territorios

Estrategia 2.5 - Internacionalización del Tejido Productivo del País

Estrategia 2.6 - Defensa de los Intereses Comerciales del Estado Colombiano en el Marco de Mecanismos de Solución de Diferencias Comerciales Internacionales

Turismo sostenible e incluyente:

Busca fortalecer el desarrollo sostenible y responsable del turismo en el país, mejorando las prácticas de inclusión e innovación por parte de las entidades gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios. Esto generará mayores oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística, aumentando la demanda de viajeros y el reconocimiento turístico del país.

Turismo sostenible e incluyente

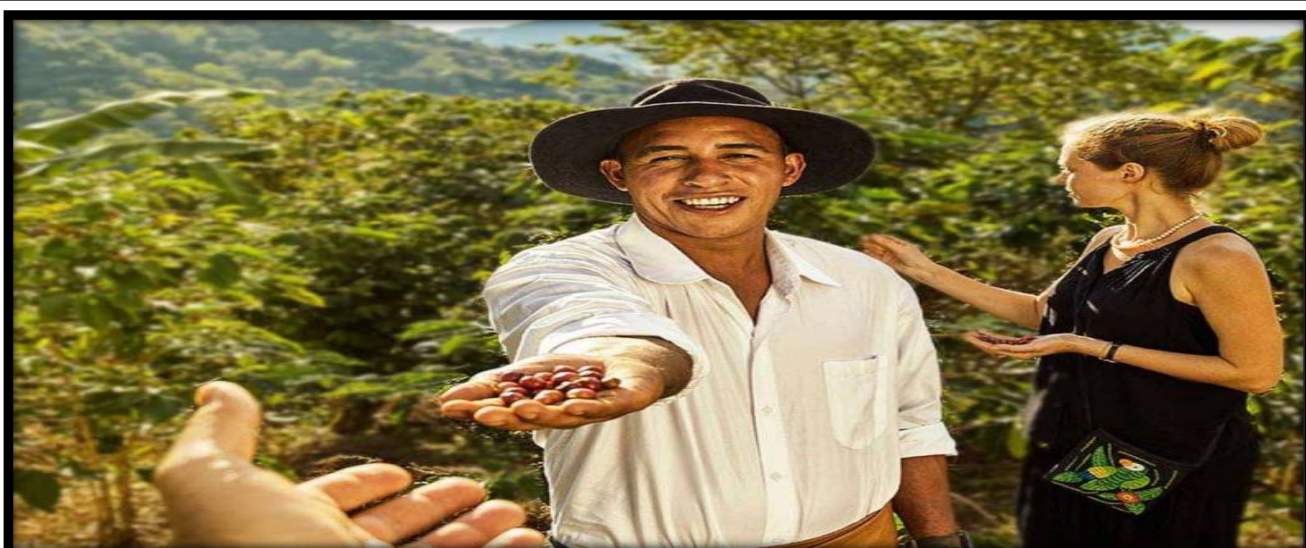


Imagen: Cafetero ofreciendo su producto a los turistas.

Estrategias:

Estrategia 3.1 - Democratización del Turismo como Fuerza Transformadora para una Cultura de Paz

Estrategia 3.2 - Territorios Turísticos para la Equidad y el Bienestar

Estrategia 3.3 - Turismo Alternativo para la Transición económica y la Protección de la Naturaleza

Estrategia 3.4 - Internacionalización y Economía para la Vida

Economía popular:

Busca facilitar el acceso a instrumentos que fomenten el crecimiento y la permanencia de las unidades de economía popular.

Economía Popular

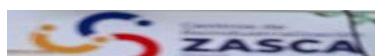


Imagen: Centros que aportan a los procesos de resocialización de la población interna para impulsar su economía y las de sus familias.

Fuente: Noticias página web MinCIT

Estrategias:

Estrategia 4.1 - Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de la Economía Popular

Estrategia 4.2 - Inclusión Financiera

Cierre de brechas territoriales:

Busca promover y fortalecer el desarrollo económico de las regiones, focalizando los esfuerzos en aquellas más vulnerables y rezagadas, con el objetivo de cerrar las brechas existentes.

Cierre de brechas territoriales



Imagen: Mujer tejiendo

Estrategias:

Estrategia 5.1 - Focalización de Apuestas Productivas

Estrategia 5.2 - Formulación de Políticas, Programas y Proyectos e Información Estadística

Estrategia 5.3 - Integración de Proyectos de Alto Impacto

Estrategia 5.4 - Igualdad en el Acceso a Factores Productivos

Transformación Institucional:

Busca fortalecer la capacidad y la respuesta institucional, promoviendo la confianza y la participación ciudadana en las entidades del sector.



Estrategias:

Estrategia 6.1 - Posicionamiento del Talento Humano como Activo Estratégico de las Entidades Del Sector

Estrategia 6.2 - Direccionamiento Estratégico para Garantizar los Derechos, Satisfacer las Necesidades y Solucionar los Problemas de los Ciudadanos

Estrategia 6.3 - Servicio Público con Valores como Garante del Logro de los Objetivos Institucionales y la Materialización de la Planeación Estratégica

Estrategia 6.4 - Evaluación por Resultados para la Mejora Continua de la Gestión Institucional

Estrategia 6.5 - Impulsar la Cultura Archivística y el Desarrollo de Estrategias que Permitan Fortalecer las Capacidades para el Adecuado Manejo y Tratamiento de los Archivos

Estrategia 6.6 - Gestión del Conocimiento y la Innovación para Dinamizar el Ciclo de la Política Pública y Promover Buenas Prácticas de Gestión

Estrategia 6.7 - Estructura de Control de la Gestión Eficiente para el Establecimiento de Acciones, Políticas, Métodos, Procedimientos, Mecanismos de Prevención, Verificación y Evaluación en Procura de su Mejoramiento Continuo

Estos objetivos, estrategias y acciones se ven reflejados en una serie de indicadores que a su vez son claves para medir y evaluar el desempeño del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y que proporcionan información relevante para la toma de decisiones y la implementación de políticas efectivas.

Lineamientos tenidos en cuenta para realizar la evaluación de la gestión por dependencias:

La Oficina de Control Interno para iniciar a realizar la evaluación de la gestión por dependencias tuvo en cuenta los siguientes lineamientos:

- Parámetros de Verificación de Reportes de Avance del Plan Estratégico Sectorial en ER+ Código DE-DR-003, documento en el cual la Oficina Asesora de Planeación Sectorial explica en detalle los criterios que los responsables de cada uno de los indicadores contenidos en la PES, deben tener en cuenta al momento de hacer los reportes mensuales y trimestrales en la plataforma, indicando que estos avances son revisados y verificados inicialmente por los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS), en su rol de segunda línea de defensa, y, posteriormente, por la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa.
- Correo jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial: Nivel de tolerancia en el documento de parámetros de verificación para poder determinar qué tipo de avance tiene cada indicador al finalizar un período. En tal sentido la clasificación del avance corresponde a las siguientes categorías:

Avance deficiente: corresponde a los indicadores que lograron un resultado entre 0% y menos de 90%.

Avance satisfactorio: corresponde a los indicadores que obtuvieron entre 90% y 110%

Superó la meta anual: para aquellos indicadores que llegaron a más de 110%

De acuerdo con lo anterior, para aquellos indicadores en los que se registre un avance mayor al 110%, se considera cumplimiento, pero no es un avance satisfactorio por cuanto se superó la meta en un porcentaje superior al del nivel de tolerancia.

Con base en los anteriores parámetros, la Oficina de Control Interno presenta el resultado de la gestión por dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

DESPACHO DEL MINISTRO

OFICINA JURIDICA

Eje estratégico: Transformación Institucional

Indicadores PES Y PAA evaluados

- Porcentaje de recomendaciones emitidas a la Alta Dirección sobre los procesos judiciales
- Ejecución de mesas sectoriales para la unificación de criterios y lineamientos en materia de producción normativa
- Porcentaje de actuaciones administrativas que impulsan el proceso
- Porcentaje de actos administrativos respondidos oportunamente
- Porcentaje de gestión de los expedientes de cobro coactivo
- Políticas de Prevención del Daño Antijurídico formuladas
- Capacidades del equipo jurídico fortalecidas

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en el PAA y en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2023 de la Oficina Asesora Jurídica fue de **100%**, lo que significa un avance satisfactorio de la gestión de esta dependencia.

EQUIPO NEGOCIADOR

Eje Estratégico: Internacionalización

Indicadores PES evaluados:

- Acuerdos comerciales con gestiones de negociación para impulsar mejores condiciones de acceso a los mercados estratégicos y promover la inversión extranjera
- Acciones para buscar acercamientos en mercados de África y Asia.

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2023 del Equipo Negociador fue del **100%**, lo que evidencia avance satisfactorio en el cumplimiento de los indicadores.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

Eje estratégico: Transformación Institucional

Indicador PES evaluado:

- Informe periódico de avance de la Planeación Estratégica Sectorial

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la mencionada herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2023 fue del **100%**.

OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Eje estratégico: Transformación Institucional

Indicadores PES evaluados:

- Plan de recuperación ante Desastres (DRP) Implementado en los servicios de TI críticos
- Vulnerabilidades críticas remediadas o solucionadas
- Plan de acción implementado para el intercambio de información

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la mencionada herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2023 fue del 66%, lo que evidencia oportunidades de mejora frente a las metas y evidencias definidas en la ficha técnica de los indicadores, específicamente con el plan de acción para el intercambio de información, toda vez que a la fecha de la presente evaluación no se observó el mencionado documento.

OFICINA CONTROL INTERNO Eje Estratégico: Transformación Institucional

Indicador PES evaluado:

- Ejecución Plan Anual de Auditorías y Seguimientos

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la mencionada herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2023 de la Oficina de Control Interno fue de **100%**, lo que significa un avance satisfactorio de la gestión de esta dependencia.

OFICINA ASESORA DE ASUNTOS LEGALES INTERNACIONALES Eje Estratégico: Internacionalización

Indicadores PES Y PAA evaluados:

- Instrumentos de reindustrialización compatibles con los compromisos internacionales de Colombia expedidos
- Actuaciones en derecho interno y en derecho internacional dirigidas a prevenir la imposición de sanciones comerciales
- Conceptos expedidos sobre asuntos competencia de la OALI

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la mencionada herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en el PAA y en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2023 de la Oficina de Asuntos Legales Internacionales fue de **95%**, lo que indica avance satisfactorio en el cumplimiento de los indicadores evaluados.

OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Eje estratégico: Transformación Institucional

Indicadores PAA evaluados:

- Bases de datos de comercio, industria y turismo actualizadas
- Informes económicos, de seguimiento de acuerdos, de turismo, de exportaciones, de industria y empresarial, elaborados
- Informes de avance de la Política de la Gestión de la Información Estadística implementada

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la mencionada herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en el Plan Anual de Acción - PAA, el cual fue definido por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión de la Oficina de Estudios Económicos es del **100%**, lo que indica avance satisfactorio en el cumplimiento de los indicadores evaluados.

La presente evaluación, evidenció el cumplimiento de los indicadores de acuerdo con los términos y criterios definidos en las fichas técnicas de los indicadores.

A continuación se presenta el resultado consolidado de la evaluación de la gestión de las siete (7) dependencias del Despacho del Ministro de acuerdo con los 20 indicadores analizados así:

DEPENDENCIAS DESPACHO MINISTRO	INDICADORES EVALUADOS	CALIFICACION OBTENIDA	EJE
OFICINA JURIDICA	7	100%	Transformación Institucional
EQUIPO NEGOCIADOR	2	100%	Internacionalización
OFICINA ASESORA DE PLANEACION SECTORIAL	1	100%	Transformación Institucional
OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	66%	Transformación Institucional
OFICINA CONTROL INTERNO	1	100%	Transformación Institucional
OFICINA ASUNTOS LEGALES INTERNACIONALES	3	95%	Internacionalización
OFICINA ESTUDIOS ECONOMICOS	3	100%	Transformación Institucional
TOTAL	20		

VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Eje Estratégico: Internacionalización

Indicadores PND Y PES evaluados:

- Participación de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en el total de exportaciones
- Exportaciones de servicios
- Exportaciones de bienes no minero energéticos
- Empresas que informan negocios de exportaciones de bienes y servicios por gestión de ProColombia
- Índice Departamental de Internacionalización (IDI)

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la herramienta ER+ y las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Despacho del viceministro de Comercio Exterior es del **97%**, lo que significa un avance satisfactorio en el cumplimiento de los indicadores evaluados.

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Eje Estratégico: Internacionalización

Indicadores PES evaluados:

- Investigaciones realizadas y en curso frente a las medidas impuestas.
- Mesas y reuniones de seguimiento de facilitación de comercio
- Cumplimiento de los hitos del proyecto Sistema Integrado de Gestión de Riesgo en la VUCE
- Socializaciones para el acceso a los instrumentos de promoción de exportaciones de Sistemas Especiales de Importación - Exportación.

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2023 de la Dirección de Comercio Exterior fue del **100%**, lo que significa avance satisfactorio en el cumplimiento de los indicadores evaluados.

DIRECCIÓN DE RELACIONES COMERCIALES

Eje Estratégico: Internacionalización

Indicadores PAA evaluados:

- Reuniones formales con las autoridades para la administración oportuna del comercio bilateral con países de Asia y África
- Acciones para fomentar el dialogo con potenciales socios comerciales de África y Asia
- Acciones para tener el apoyo de los países en desarrollo a las propuestas que Colombia persigue en los distintos foros o espacios comerciales globales.
- Reuniones de instancias institucionales realizadas en la administración del comercio bilateral con los Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, Reino Unido y la Asociación Europea de Libre Comercio
- Reuniones y reportes relacionados con iniciativas regulatorias que puedan significar barreras de acceso o de ampliación de oportunidades para los exportadores colombianos
- Socializaciones y reuniones con entidades públicas, gremios y empresarios para trabajar sobre la superación de barreras de acceso a los mercados y la ampliación de oportunidades para los exportadores colombianos

- Reuniones y reportes relacionados con iniciativas de política en los mercados de las Oficinas Comerciales que puedan generar oportunidades para la inversión en el país

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en el Plan Anual de Acción - PAA, el cual fue definido por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión de la Dirección de Relaciones Comerciales es del **100%**. lo que indica avance satisfactorio en el cumplimiento de los indicadores evaluados.

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Eje Estratégico: Internacionalización

Indicadores PAA evaluados:

- Acuerdos comerciales administrados con países de América Latina y el Caribe
- Informes de seguimiento a las acciones realizadas para fortalecer el relacionamiento comercial con países de América Latina con los que no tenemos acuerdo
- Acciones realizadas para levantar barreras, mejorar condiciones de acceso a mercados y/o avanzar en procesos de admisibilidad sanitaria en el marco de la revisión de los Acuerdos comerciales.
- Reporte de acciones coordinadas con los países con los que se comparte frontera.

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la mencionada herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión de la Dirección de Integración Económica del año 2023, fue del **100%**. La presente evaluación, evidenció una adecuada gestión en la oportunidad, respecto a los Acuerdos comerciales con países de América Latina y el Caribe, gestiones adelantadas con los países de América Latina y el Caribe sin Acuerdo comercial, gestiones coordinadas y adelantadas con los países con los que se comparte frontera.

DIRECCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y SERVICIOS

Eje Estratégico: Internacionalización

Indicadores PES evaluados:

- Inversión Extranjera Directa en sectores NME
- Proyectos de inversión iniciados con acompañamiento de ProColombia
- Programas de fortalecimiento empresarial para los sectores SBC priorizados implementados
- Mapeo de los principales trámites de inversión en las regiones priorizadas realizado
- Plataforma Ventanilla Única de Inversión - VUI desarrollada
- Figura Ombudsperson de inversión implementada

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2023 de la Dirección de Inversión Extranjera fue del **100%**, lo que evidencia avance satisfactorio en el cumplimiento de los indicadores.

A continuación se presenta el resultado consolidado de la evaluación de la gestión de las dependencias del Viceministerio de Comercio Exterior de acuerdo con los 26 indicadores analizados así, donde se puede evidenciar el avance satisfactorio de los mismos:

DEPENDENCIAS VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	INDICADORES EVALUADOS	CALIFICACION OBTENIDA	EJE
VICEMINISTRO COMERCIO EXTERIOR	5	97%	Internacionalización
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	4	100%	Internacionalización
DIRECCIÓN DE RELACIONES COMERCIALES	7	100%	Internacionalización
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	4	100%	Internacionalización
DIRECCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA	6	100%	Internacionalización
TOTAL	26		

VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD Ejes Estratégicos: Reindustrialización y Cierre de brechas territoriales

Indicadores PES evaluados

- Variación promedio de la productividad de las empresas atendidas con programas de extensión tecnológica
- Intervenciones realizadas a empresas en programas de extensionismo
- Personas beneficiadas con asistencia técnica/acompañamiento productivo empresarial
- Empresas atendidas y proyectos de cofinanciación en procesos de sostenibilidad y circularidad
- Instancias territoriales con capacidades instaladas en instrumentos de política, programas y proyectos.
- Aglomeraciones productivas (clústeres) asistidas
- Departamentos apoyados en el proceso de identificación y priorización de las apuestas productivas
- Empresas asistidas por medio de iniciativas clúster o aglomeraciones productivas
- Intervenciones focalizadas en territorios estratégicos para cierre de brechas
- Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas

Resumen de la Evaluación:

El 12 de marzo de 2024 mediante memorando ODCI-2024-000035 la Oficina de Control Interno remitió a la DPYC el resultado de la evaluación de los indicadores mencionados, el cual arrojaba una calificación del 80%, dado que se presentaban algunas situaciones con los siguientes indicadores:

- Empresas atendidas y proyectos de cofinanciación en procesos de sostenibilidad y circularidad.
- Intervenciones focalizadas en territorios estratégicos para cierre de brechas
- Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas.

Sobre la evaluación de la gestión de la Dirección de Productividad y Competitividad la Oficina de Control Interno recibió el 15 de marzo de 2024 el Memorando DPYC-2024-000095 dirigido por su Director, en el cual aclaran algunos aspectos presentados con los indicadores 20230024 – “Empresas atendidas y proyectos de cofinanciación en procesos de sostenibilidad y circularidad” y 20230115 – “Intervenciones focalizadas en territorios estratégicos para cierre de brechas”, los cuales se encuentran en ER+ en estado “Rechazado y ahora Propuesto, indicando que “*por lo*

anterior y atendiendo las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, esta dependencia revisará con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial – OAPS los plazos establecidos para resolver los reportes rechazados y de igual forma revisará el ajuste de las metas establecidas de tal manera que se obtenga un cumplimiento satisfactorio en cada vigencia y estas no superen el límite máximo de tolerancia”.

Pasados algunos días no se recibió ninguna respuesta de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial ni de la DPYC informando el resultado de su gestión, motivo por el cual con Memorando ODCI-2024-000069 del 8 de abril de 2024, esta Oficina le informó al Director de la DPYC que se mantenía el porcentaje de cumplimiento del 80%.

No obstante lo anterior el día 10 de abril de 2024 la Oficina de Control al revisar nuevamente en el aplicativo ER+ el avance de los tres indicadores mencionados, se encontró que la información del avance en la ficha técnica de los indicadores fue ajustada de la siguiente manera:

20230024 Empresas atendidas y proyectos de cofinanciación en procesos de sostenibilidad y circularidad

Avance cuantitativo: 220

Avance cualitativo:

En el mes de diciembre se lograron 220 empresas atendidas con asistencia técnica correspondientes a los siguientes programas.

a) Productividad Verde etapa I - Res. 1237 de 2022 (120 asistencias)

b) Productividad Verde etapa II - Res. 1837 de 2022 (100 asistencias)

El detalle sobre la gestión realizada se encuentra en el documento adjunto llamado Informe Indicador PES 20230024 - dic 2023.

PD: En el anexo, en la columna Estado de intervención, hay 10 empresas catalogadas como "Retirado sin beneficio", es decir, hicieron parte del programa pero no culminaron, por lo tanto son 120 empresas beneficiadas para el programa Productividad Verde etapa I. No hay error en el adjunto.”

Para la fecha de revisión de la información del Indicador identificado con el Código 20230024 “Empresas atendidas y proyectos de cofinanciación en procesos de sostenibilidad y circularidad” aparecía en estado Rechazado por parte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo tomado del aplicativo ER+:

						Planeación Sectorial en el procedimiento "Formulación y seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial".			
DICIEMBRE	REVISAR Q. MOSTRAR	25/12/2023 12:00:00 p. m.	1 1 7	5/01/2024 12:00:00 p. m.	Rechazado	No se atienden las observaciones en los dos rechazos anteriores. 1. Revisar el número de empresas registradas en los archivos, se recuerda que se espera únicamente la relación de las empresas atendidas, y no otras. Lo anterior, aunque en este último reporte del 15 de marzo se deje una nota de otras empresas que no fueron beneficiadas. Se insiste en que adjunten archivos depurados y con los elementos que hacen parte del objetivo del indicador. 2. Revisar y corregir la ortografía(tildes, gestion y tecnica). 3. En cuanto al archivo en Excel hay columnas que no son necesarias para este indicador, además, éstas no tienen información. Se recomienda preparar los archivos a adjuntar.	jgambaol	viernes, 22 de marzo de 2024	Emp proy proc cicio

Fuente: Aplicativo ER

Revisada nuevamente la información de este indicador el día 10 de abril de 2024, la Oficina de Control Interno observó que atendiendo las explicaciones de la DPYC, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial modificó el estado del indicador 20230024 de rechazado a aprobado, la meta programada para el 2023 era de 90 empresas atendidas y según el reporte cuantitativo se atendieron a diciembre un total de 220, razón por la cual se evidencia que la meta se cumplió en más del **100%** lo que trae como consecuencia subestimación de la cifra inicialmente programada.

20230115 Intervenciones focalizadas en territorios estratégicos para cierre de brechas

Avance cuantitativo 44

Avance cualitativo

En el mes de diciembre se logró focalizar las intervenciones del programa "Territorios clúster cofinanciación". De un total de 16 intervenciones focalizadas 7 se hicieron en territorios ECB, los cuales fueron: Bolívar (4), Meta (1), Putumayo (2)

Teniendo en cuenta la fórmula de cálculo señalada para el indicador en la ficha técnica, para estimar el avance logrado se debe hacer la sumatoria de intervenciones focalizadas en territorios estratégicos para el cierre de brechas / sumatoria de intervenciones realizadas en total * 100.

Como quiera que la forma de cálculo solo se aplica a los programas que lograron realizar las focalizaciones dentro de la vigencia, se tiene el siguiente resultado: (7 intervenciones en territorios clúster focalizados en territorios estratégicos para el cierre de brechas / 16 intervenciones en territorios clúster focalizados) * 100 = 44%

Mayor detalle en el documento adjunto.: Informe de cierre indicador PES 20230115 - Focalización territorios ECB en el cual se registra toda la gestión realizada a corte 31 de diciembre de 2023

El Indicador identificado con el Código 20230115 "Intervenciones focalizadas en territorios estratégicos para cierre de brechas" aparecía en estado Propuesto por parte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo tomado del aplicativo ER+:

REVISAR MOSTRAR	25/12/2023 12:00:00 p. m.		5/01/2024 12:00:00 p. m.	Propuesto	Se revisó y corrigió el avance cuantitativo, pues el inicial reportado fue 2% y luego se reporta el 44% con la información para aplicar la fórmula. Se mejora el reporte, sin embargo, es importante que se revise y mejore la ortografía. Y revisar la redacción del segundo párrafo. Conservar el estilo de soportes, pues dan cuenta de la gestión del indicador.	jgamboal	viernes, 22 de marzo de 2024	Intervenciones focalizadas en territorios estratégicos para cierre de brechas
--	------------------------------	---	-----------------------------	-----------	--	----------	------------------------------	---

Fuente: Aplicativo ER+

Revisada nuevamente la información de este indicador el día 10 de abril de 2023, la Oficina de Control Interno observó que atendiendo las explicaciones de la DPYC, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial modificó el estado del indicador 20230015 de rechazado a aprobado, la meta programada para el 2023 era de 10% intervenciones y según el reporte cuantitativo se atendieron a diciembre un total de 44%, razón por la cual se evidencia que la meta se cumplió en más del **100%** lo que trae como consecuencia subestimación de la cifra inicialmente programada. De otra parte se recomienda analizar el diseño del cálculo del referido indicador.

20230122 Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas

Avance cuantitativo 0%

Avance cualitativo:

Programa Apuestas Productivas - Resolución 752 de 2023 por \$1.632.000.000 : En el mes de diciembre se completó la selección de las propuestas que resultaron beneficiarias de la convocatoria abierta a organizaciones y empresas en todo el territorio nacional. Se seleccionaron 8 propuestas que fueron publicadas en la página Web de la convocatoria. Para la contratación de los consultores que adelantarán el acompañamiento de estas propuestas, se prepararon los Términos de referencia que fueron enviados a la secretaría general de CP para su verificación. Posterior a esta revisión los TdR deberán ser remitidos a Fiducoldex para su revisión y observaciones.

Es de aclarar que de las 8 propuestas seleccionadas, 6 serán atendidas mediante la selección de consultores a través de una convocatoria conjunta y 2 firmas serán contratadas directamente dada la especializada requerida en las propuestas aprobadas. Los encargados de la gerencia sectorial de estas dos propuestas (sector Defensa y fibras – Conalgodon) serán quienes adelanten los procesos de formulación de términos y el proceso de selección de las firmas consultoras correspondientes.

En lo que respecta al Indicador identificado con el Código 20230122 “Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas” cuya meta eran 8 proyectos, a pesar de las actividades llevadas a cabo para lograrlos, el registro cuantitativo de la meta registrado por la DPC en el aplicativo ER+ es de cero.

Q	Aprobado	2023	DICIEMBRE	0,00	Programa Apuestas Productivas - Resolución 752 de 2023 por \$1.632.000.000 : En el mes de diciembre s Más ...	 Acta_firmada_Evaluacion_Apuestas_productivas_26102023.pdf  Consolidado beneficiarios apuestas.xlsx  Informe de cierre indicador PES 20230122.docx	Camilo Rivera Perez	miércoles, 7 de febrero de 2024	El reporte del indicador cumple los criterios establecidos por la Oficina Asesora de Planeación Sect Más ...	Jenny Alexandra Gamboa López	martes, 13 de febrero de 2024	2023
---	----------	------	-----------	------	---	---	---------------------	---------------------------------	--	------------------------------	-------------------------------	------

Fuente: Aplicativo ER+

Si bien la Oficina de Control observa avance cualitativo, sobre este indicador se mantiene la observación emitida anteriormente en la evaluación de la gestión, dado que no se puede evaluar su avance y la ficha del indicador aparece sin avance cuantitativo.

En atención a lo anteriormente expuesto y tomando como base la información actualizada de los avances cuantitativos y cualitativos, los soportes que así lo acreditan, las observaciones y ajustes realizados por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y el análisis de la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión de la Dirección de Productividad y Competitividad fue del **90%**, lo que evidencia cumplimiento satisfactorio de los compromisos de la Dirección de Productividad y Competitividad, así como oportunidades de mejora frente a las metas en las que se subestimaron.

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN

Eje Estratégico: Reindustrialización

Indicadores PES evaluados:

- Nivel de control para las empresas atendidas con programas de calidad
- Empresas beneficiadas con el programa de Extensionismo en Calidad
- Empresas beneficiadas con Calidad para la Internacionalización.
- Acciones implementadas para impactar indicadores de competitividad.
- Sustancias químicas de uso industrial registradas
- Eventos de difusión sobre registro y control de sustancias químicas industriales realizados
- Programa de apoyo técnico a Mipymes, emprendimientos u otras unidades productivas del sector fitoterapéutico ejecutado

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2023 de la Dirección de Regulación fue del **100%**, lo que evidencia avance satisfactorio en el cumplimiento de los indicadores evaluados.

Igualmente se observó que el resultado del Indicador identificado con el Código 20230004 superó la meta en un porcentaje del 66.67% superior al del nivel de tolerancia, situación que refleja oportunidades de mejora frente a la cuantificación de las metas y entregables definidos en la ficha técnica de los indicadores.

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Ejes Estratégicos: Reindustrialización, Economía Popular y Cierre de brechas territoriales

Indicadores PND y PES evaluados:

- Empresas atendidas con los servicios de emparejamiento
- Variación anual de los ingresos de los micronegocios de la economía popular atendidos
- Centros de Desarrollo Productivo ZASCA en funcionamiento
- Beneficiarios que reciben uno o más servicios de los Centros ZASCA
- Unidades productivas de la Economía Popular vinculadas a instrumentos para el fortalecimiento productivo y empresarial
- Programa para la sostenibilidad de unidades productivas del pueblo ROM diseñado e implementado
- Unidades productivas atendidas en los departamentos de la cuenca amazónica
- Unidades productivas atendidas lideradas por población migrante, retornados y Colombianos Residentes en Comunidades de Acogida.
- Unidades productivas de la Economía Popular beneficiarias de instrumentos de inclusión financiera
- Incremento promedio de la asignación presupuestal en los programas dirigidos a los departamentos que históricamente han recibido menor financiación desde el sector
- Programas de inclusión financiera y cierre de brechas para MiPymes, diseñados y fortalecidos

Resumen de la Evaluación:

El 13 de marzo de 2024 mediante memorando ODCI-2024- 000052 la Oficina de Control Interno remitió a la Dirección de MIPYMES el resultado de la evaluación de los indicadores mencionados, el cual arrojaba una calificación del 80%, dado que se presentaban algunas situaciones con los siguientes indicadores:

- Programa para la sostenibilidad de unidades productivas del pueblo Rrom diseñado e implementado
- Unidades productivas atendidas en los departamentos de la cuenca amazónica
- Programas de inclusión financiera y cierre de brechas para MiPymes, diseñados y fortalecido

El día 22 de marzo de 2024 con memorando DMP-2024-000048, la Dirección de MiPymes solicitó, solicitó una reunión para presentar cada uno de los indicadores establecidos por la Dirección, con el fin de tener un mejor entendimiento del desarrollo de los mismos.

El 2 de abril de 2024 se llevó a cabo la reunión en donde el Director explicó el comportamiento de varios indicadores y para el caso puntual de los ya mencionados informó lo siguiente:

Programa para la sostenibilidad de unidades productivas del pueblo Rrom diseñado e implementado. Justificación: En el mes de enero de 2023 , se realizó el proceso de concertación de acuerdos con los representantes de las 9 kumpanias y 2 organizaciones del Pueblo Rrom que forman parte de la Comisión Nacional de Diálogo en virtud del derecho de consulta previa. Se acordó lo siguiente: “Diseñar e implementar un programa para la sostenibilidad de unidades productivas, que faciliten la adquisición de créditos, equipos y herramientas necesarias para su tecnificación y desarrollo eficiente. Así como la participación en ferias, entre otras, acordes con las actividades culturales.” Se establece de esta forma, que el compromiso se realizaría en dos fases: construcción conjunta de una ruta metodológica para la intervención (diagnóstico de necesidades) y la posterior implementación. No se acordaron metas e indicadores ya que estos dependen del resultado de unidades productivas a fortalecer de acuerdo con la caracterización.

En ese sentido, las acciones desarrolladas durante la vigencia 2023, corresponden a la gestión necesaria para transferir los recursos concertados al patrimonio autónomo Colombia Productiva, para dar inicio a las dos mesas técnicas que permitieron la construcción conjunta con los representantes del Pueblo Rrom de la ruta de intervención que dará cumplimiento a acuerdo. Así mismo, se establecieron los criterios para desarrollar la caracterización de las unidades productivas del pueblo Rrom, que se contratará y ejecutará directamente con la comunidad a partir de la vigencia 2024.

Unidades productivas atendidas en los departamentos de la cuenca amazónica. *Justificación:* Para el mes de Enero de 2023, se realizó el proceso de concertación de acuerdos de intervención con la Mesa Regional Amazónica- MRA, en el marco de la Mesa Permanente de Concertación en cumplimiento al derecho a la consulta previa de los pueblos étnicos en el PND 2022-2026, acordando: “El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo concertará en la MRA, la formulación e implementación de una estrategia de fortalecimiento de las unidades productivas de los pueblos indígenas de la Amazonia, incluidos los liderados por las mujeres indígenas, a partir del reconocimiento de su labor como restauradora, protectora y conservadora del ecosistema amazónico” el cual involucra la construcción conjunta de una ruta metodológica para la intervención (diagnóstico de necesidades) y la posterior implementación y se acordaron metas e indicadores en función de lo anteriormente expuesto.

Es así que en la vigencia 2023 se realizó la gestión correspondiente para la transferencia de los recursos acordados al patrimonio autónomo Colombia Productiva, así mismo el desarrollo de las mesas técnicas con la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC (Organización definida por la Mesa Regional Amazónica para la implementación de los acuerdos establecidos) para la construcción de la ruta metodológica que daría cumplimiento al acuerdo según las metas y los indicadores. De esta forma, se acordó que para el 2024 se daría inicio a la implementación territorial de los acuerdos en virtud de la ruta metodológica de igual forma construida de manera conjunta con las comunidades. Por esta razón, en la vigencia 2023 se surtió el proceso de diseño concertado, retroalimentación, revisión de criterios de viabilidad, territorialización; es así que las unidades productivas inician su atención en la vigencia 2024.

Programas de inclusión financiera y cierre de brechas para Mipymes, diseñados y fortalecidos. Para este indicador es preciso indicar que el mismo se construyó con base al cumplimiento de hitos, para lo cual se presentó en el año de 2023 iniciando una propuesta ante la cooperación suiza en el marco del programa Colombia + Competitiva con el objetivo de recibir la asistencia técnica necesaria para la formulación de un programa de inclusión financiera para la economía popular que permitiera el cierre de brechas de acceso a la financiación.

Durante el año 2023 se llevaron a cabo las gestiones de presentación del proyecto ante el comité evaluador y posteriormente la aprobación por parte del Gobierno Suizo para adelantar el proyecto.

El 20 de octubre de 2023, se aprobó en comité la selección del operador, este operador al finalizar el proyecto en el tercer trimestre de la presente vigencia como producto entregable final se tendrá un producto financiero viable el cual será utilizado por el ministerio como un instrumento de financiación que será ejecutado durante el 2025. Por lo cual, la meta cuantitativa del presente indicador se entenderá cumplida hasta que sea entregado el producto mínimo viable (producto financiero) en el tercer trimestre del 2024

El día 4 de abril de 2024 mediante memorando OAPS-2024-000086 la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial informó que en atención al compromiso establecido en la reunión sostenida el 2 de abril y teniendo en cuenta las consideraciones expresadas por el Director de MiPymes y la Oficina de Control Interno-OCI, desde la oficina de Planeación, se evidencia que la justificación remitida corresponde con la información registrada en el aplicativo ER+ y con la realidad de los indicadores en mención.

Frente al resultado definitivo de la evaluación, con memorando ODCI- 2024-000072 del 9 de abril de 2024, la Oficina de Control Interno informó al Director de MiPymes que sin desconocer la gestión adelantada por la Dirección, relacionada en el avance cualitativo de los referidos indicadores y en los soportes respectivos, teniendo en cuenta las explicaciones dadas por su Director señaladas en el Memorando No. DMP-2024-000048 del 22 de marzo así como en la reunión conjuntamente con la Oficina de Planeación Sectorial el pasado 2 de abril y la respuesta dada por la OAPS, esta Oficina decidió que para la vigencia 2023 no evaluaría entre otros, los tres indicadores mencionados, advirtiendo que se hace necesario que la Dirección de Mipymes con la OAPS evalúe para el 2024 el diseño, la descripción y la metas de los indicadores mencionados, así como de los nuevos que se incluyan, con el propósito de evitar dificultades para el registro del avance y/o cumplimiento de los mismos en la herramienta ER+, y en el monitoreo y evaluación trimestral de la segunda y tercera líneas de defensa.

En atención a lo anteriormente expuesto y tomando como base la información actualizada de los avances cuantitativos y cualitativos, los soportes que así lo acreditan, las observaciones y ajustes realizados por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y el análisis de la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión de la Dirección de MiPymes fue del **100%**, lo que evidencia cumplimiento satisfactorio de sus compromisos en la Planeación Estratégica.

A continuación, se presenta el resultado consolidado de la evaluación de la gestión de las dependencias del Viceministerio de Desarrollo Empresarial de acuerdo con los 28 indicadores analizados así:

DEPENDENCIAS VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	INDICADORES EVALUADOS	CALIFICACION OBTENIDA	EJE
DIRECCION DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	10	90%	4 Reindustrialización - 6 Cierre brechas
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN	7	100%	7 Reindustrialización
DIRECCIÓN DE MIPYMES	11	100%	1 Reindus-8 Economía Pop-2 Cierre Brechas
TOTAL	28		

En cuanto a la Dirección de Regulación se solicitó continuar con el mismo empeño en el cumplimiento de sus compromisos, aunque también se observó que el resultado del Indicador identificado con el Código 20230004 superó la meta en un porcentaje del 66.67% superior al del nivel de tolerancia, situación que también refleja oportunidades de mejora frente a la cuantificación de las metas y entregables definidos en la ficha técnica de los indicadores. Igual situación de subestimación de metas se presentó en la Dirección de Productividad y Competitividad con los indicadores identificados con los Códigos 20230024 y 20230115.

VICEMINISTERIO DE TURISMO

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE TURISMO Eje Estratégico: Turismo Sostenible e Incluyente

Indicadores PND y PES evaluados:

- **Unidades productivas de las poblaciones focalizadas, vinculados a la cadena de valor del sector**
- **Estrategia "Turismo Para una Cultura de Paz" implementada en los Territorios Turísticos de Paz**
- **Visitantes no residentes**
- **Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo**
- **Proyectos estratégicos de infraestructura turística formulados.**

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2023 del Despacho del Viceministerio de Turismo fue del **96%**.

Se menciona el indicador "Unidades productivas de las poblaciones focalizadas, vinculados a la cadena de valor del sector", que obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 76%, lo que indica que su nivel de cumplimiento estuvo por debajo de lo planificado.

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Eje Estratégico: Turismo Sostenible e Incluyente

Indicadores PES evaluados:

- Sistema Nacional de Información Turística fortalecido
- Personas capacitadas o sensibilizadas en el desarrollo de la estrategia de Turismo Responsable en Colombia
- Actores de la cadena de valor del sector sensibilizadas en formalización, Registro Nacional de Turismo y Tarjeta de Registro de Alojamiento.
- Unidades productivas del sector turístico intervenidas mediante programas de desarrollo empresarial
- Estrategia de mercadeo y promoción nacional e internacional del cuatrienio implementada

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del año 2023, fue del **100%**, lo que indica un nivel satisfactorio de cumplimiento de los mismos.

Es de anotar que el Indicador “Estrategia de mercadeo y Promoción nacional e internacional del cuatrienio implementado” aparecía en estado Rechazado, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo tomado de la información registrada en el aplicativo ER+.

						Sectorial”. Para el mes de reporte se logró un nivel de avance de 2.3% según lo documentado en las evidencias, con lo cual la meta acumulada del año se superó.		
DICIEMBRE	REVISAR MOSTRAR	25/12/2023 12:00:00 p. m.		5/01/2024 12:00:00 p. m.	Rechazado	Teniendo en cuenta que es el reporte de cierre de la vigencia, se recomienda eliminar control de cambios en el informe final, de tal manera que sea claro que la información es válida y que corresponde con lo que el área realizó en el año. Debe ser un informe definitivo	zbaez	miércoles, 13 de marzo de 2024

Fuente: Aplicativo ER+

Sobre el particular es importante anotar que en la revisión de la OAPS efectuada hoy 10 de abril se encontró que el estado del indicador se modificó de rechazado a aprobado.

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO

Eje Estratégico: Turismo Sostenible e Incluyente

Indicadores PND y PES evaluados:

- Personas beneficiadas a través del programa "Mi Primer Viaje".
- Personas beneficiadas a través de acciones de formación o capacitación en temáticas asociadas al sector turístico
- Mujeres beneficiadas en procesos de formación o asistencia técnica en temas fortalecimiento productivo para el turismo
- Sistema Nacional de Turismo implementado
- Territorios del país vinculados a estrategias de desarrollo turístico.
- Destinos vinculados oficialmente a redes temáticas turísticas.
- Política de Turismo Sostenible implementada
- Actores del sector turístico beneficiados por proyectos con enfoque de desarrollo sostenible del turismo
- Programa de compensación de huella de carbono en el turismo implementado
- Iniciativas productivas turísticas de base comunitaria implementadas.
- Política de Turismo Indígena formulada, concertada e implementada
- Encuentros de cooperación horizontal entre actores del sector turístico realizados
- Estrategias formuladas para tipologías, productos y morfología del turismo en Colombia.
- Proyectos en ejecución para el desarrollo de las tipologías, productos y morfología del turismo
- Protocolos, herramientas técnicas e informativas elaboradas y concertadas con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
- Proyectos turísticos financiados para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo es del **89%**.

La presente evaluación, evidenció el cumplimiento de 13 indicadores de 16 de ellos, de acuerdo con los términos y criterios definidos en las fichas técnicas de la mayoría de los indicadores.

Adicionalmente el indicador 20230278 Proyectos turísticos financiados para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras diseñado para la vigencia 2023 no tiene registrada en el aplicativo meta cuantitativa a cumplir, además se encuentra en ER+ en estado rechazado, razón por la cual se insta, a que el establecimiento de los indicadores propuestos y aprobados, contribuyan al cumplimiento misional de la entidad y sectorial mediante metas analizadas, planeadas y alcanzables.

A continuación se presenta el resultado consolidado de la evaluación de la gestión de las dependencias del Viceministerio de Turismo de acuerdo con los 26 indicadores analizados así:

DEPENDENCIAS VICEMINISTERIO DE TURISMO	INDICADORES EVALUADOS	CALIFICACION OBTENIDA	EJE
VICEMINISTRO TURISMO	5	96%	Turismo Sostenible e Incluyente
DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN	5	100%	Turismo Sostenible e Incluyente
DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO	16	89%	Turismo Sostenible e Incluyente
TOTAL	26		

SECRETARIA GENERAL

Eje: Transformación Institucional

AREA FUNCIONAL TALENTO HUMANO

Indicadores PES y PAA evaluados:

- Rediseño Institucional implementado
- Formato de transferencia del conocimiento Implementado
- Resultados de la Autoevaluación SST de acuerdo con la resolución 0312 del 2019

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2023 del Área Funcional de Talento Humano fue del **90%**, lo que significa un cumplimiento satisfactorio de los indicadores a su cargo, pero con oportunidades de mejora.

De acuerdo con lo anterior, se recomendó al Grupo de Talento Humano llevar un estricto control del registro periódico de los avances de los indicadores y de los entregables que los soportan, toda vez que se evidenció que esta Oficina había evaluado la gestión de la meta con Código 20230269 para T1, T2 y T3 y solamente hasta T4 argumentaron que estaban registrando doble avance de la gestión debido a que esa meta estaba incluida en el Indicador con Código 20230270. Por tal motivo procedieron a Inactivar el 20230269. Esta situación se debería haber detectado desde el primer reporte.

Se recomendó a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial como segunda línea de defensa reportar a esta Oficina los cambios que sobre el desarrollo de los indicadores se realicen, bien sea incluyendo nuevos, o inactivando otros, así como cualquier ajuste que signifique una modificación en la Planeación.

Igualmente se recomendó al Grupo de Talento Humano analizar las causas por las cuales algunos indicadores no alcanzaron el 100% y con base en dicho análisis tomar los correctivos a que haya lugar.

En cuanto al Indicador "Formato de transferencia del conocimiento Implementado", se sugirió revisar la redacción del indicador, así como la periodicidad del reporte. De otra parte, esta Oficina observó que el formato utilizado para llevar a cabo esta actividad está por fuera del MIO y por lo tanto se solicita revisarlo, incluirlo y oficializarlo en el procedimiento respectivo. También se sugirió revisar la redacción de la fórmula del cálculo, todo ello en conjunto con la OAPS.

AREA FUNCIONAL PRESUPUESTO

Indicador PAA evaluado:

- **Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión**

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la mencionada herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2023 del Área Funcional Presupuesto fue del **100%**, lo que evidencia avance satisfactorio en el cumplimiento del indicador evaluado.

AREA FUNCIONAL CONTABILIDAD

Indicador PAA evaluado:

- Oportunidad en el reporte de informes financieros y contables

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la herramienta ER+, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área Funcional Contabilidad fue del **100%**. La presente evaluación, evidenció una adecuada gestión en la oportunidad del reporte de informes financieros.

AREA FUNCIONAL CONTRATOS

Indicadores PAA evaluados:

- Contar con expedientes electrónicos en contratación
- Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la mencionada herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en el PAA, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2023 del Área funcional de Contratos fue de **100%**, lo que evidencia avance satisfactorio en el cumplimiento de los indicadores evaluadores.

AREA FUNCIONAL COMUNICACIONES

Indicadores PES Y PAA evaluados:

- Entidades del Sector alineadas a la directriz de manejo de imagen y plan de medios de la Presidencia de la República.
- Contenidos periodísticos (boletines-foto noticias, ruedas de prensa y videos) producidos y difundidos en medios masivos de comunicación
- Espacios de opinión difundidos en los que los voceros divulgan gestión de la entidad (columnas, entrevistas y conexiones directas vía redes sociales)

- Impresiones alcanzadas, en las cuentas institucionales de redes sociales, con las publicaciones realizadas.
- Número de noticias publicadas

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la mencionada herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en el PAA y en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2023 del Área funcional de Comunicaciones fue de **98%**, lo que significa avance satisfactorio en el cumplimiento de los indicadores evaluados.

AREA FUNCIONAL GESTIÓN DOCUMENTAL

Indicadores PES Y PAA evaluados:

- Transformar la capacidad y la respuesta institucional para el fortalecimiento de la confianza y la participación ciudadana en las entidades del sector
- Establecer el nivel de avance del levantamiento de inventario documental conforme a la tabla de valoración documental del MINCIT
- Implementar el módulo archivar en el sistema de gestión documental del Ministerio

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la mencionada herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en el Plan Anual de Acción - PAA, el cual fue definido por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área Funcional de Gestión Documental es del **100%**, lo que significa un avance satisfactorio de los indicadores en el 2023.

La presente evaluación, evidenció que el área de Gestión Documental llevó a cabo las actividades necesarias para ajustar los soportes que demostraban el cumplimiento de las metas establecidas para los tres indicadores durante el año 2023.

AREA FUNCIONAL PASAJES Y VIÁTICOS

Indicador PAA evaluado:

- Austeridad del gasto del rubro de pasajes y viáticos

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos registrados en la herramienta ER+, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área Funcional Comisiones y Viáticos fue del **100%**. La presente evaluación, evidenció una adecuada gestión en la austeridad del gasto del rubro de pasajes y viáticos.

AREA FUNCIONAL ADMINISTRATIVA

Indicadores PES Y PAA evaluados:

- Porcentaje de cumplimiento de los planes institucionales de austeridad
- Eficacia en la Programación del Plan Anual de Adquisiciones
- Estado documental de los bienes inmuebles
- Estado físico de los bienes inmuebles
- Plan Estratégico de Seguridad Vial implementado.
- Índice de accidentalidad de los actores viales
- Realizar las campañas de socialización frente a las prevención y gestiones de los riesgos viales
- Desempeño Ambiental
- Cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental de la Entidad

Resumen de la Evaluación:

Dada algunas inquietudes generadas por la Oficina de Control Interno relacionadas con los indicadores que se mencionan a continuación, la Coordinadora del Grupo Administrativa señalo que:

Es importante anotar que de acuerdo con la revisión detallada del indicador 20230271 Plan Estratégico de Seguridad Vial implementado, el avance cuantitativo es de 5.00 y en cuanto al avance cualitativo para el reporte del 2023 se debe tener en consideración el PESV vigente que corresponde al aprobado en el año 2020. Con la reestructuración del Sistema Integrado de Gestión e implantación del nuevo plan estratégico sectorial se debió revisar la estructura y responsabilidad en la implementación del PESV 2020, lo que conllevó a las siguientes acciones:

- Necesidad de revisión del marco legal del PESV vigente.
- Revisión del grupo de trabajo de administrativa y talento humano que deberían participar en el PESV.
- Diseño de metodologías de seguimiento y control de la implementación del PESV.
- Creación de nuevos indicadores.
- Propuesta del nuevo PESV para el 2024.
- Modificación de la política de seguridad vial del Ministerio.

Es importante mencionar que para la medición de los nuevos indicadores definidos para el PES y para su reporte correspondiente, se toma como base las acciones descritas en el PESV vigente que son las siguientes:

1. Desarrollo de la Gestión Institucional.
2. Actividades en cuanto al Comportamiento Humano.
3. Programación y seguimiento de las actividades en torno a los Vehículos Seguros.
4. Verificación del buen estado y conservación de una Infraestructura Segura.
5. Seguimiento y verificación de los mecanismos para la adecuada atención a eventuales víctimas en caso de accidentes de tránsito.

En consecuencia y de acuerdo con las explicaciones dadas por la Coordinadora del Grupo Administrativa se da cumplimiento al indicador toda vez que el PESV contiene las 5 acciones programadas anteriormente descritas y en el informe se da cumplimiento a estas 5 acciones, adjuntando como soportes, actas de comités, actas de reuniones internas, base de datos de la encuesta aplicada, exámenes médicos de los conductores efectuados en la vigencia, informe infraestructura segura y la propuesta del nuevo PESV para aprobación en el 2024.

Indicador 20230273 Realizar las campañas de socialización frente a las prevención y gestiones de los riesgos viales, avance cuantitativo 50,00; avance cualitativo: Para el reporte del 2023 se debe tener en consideración el PESV vigente que corresponde al aprobado en el año 2020. Este plan de acuerdo con su estructura contempló en el numeral 5.3.5. Comunicación y Divulgación: “Los lineamientos, estrategias y políticas de seguridad vial se comunicarán, mediante los canales institucionales”, sin el establecimiento de ninguna meta general ni particular puesto que tampoco se contempló un cronograma de implementación. Sin embargo, con la reestructuración de Sistema Integrado de Gestión e implantación del nuevo plan estratégico sectorial se debió revisar la estructura y responsabilidad en la implementación del PESV, lo que conllevó a las siguientes acciones:

- Necesidad de revisión del marco legal del PESV vigente.
- Revisión del grupo de trabajo de administrativa y talento humano que deberían participar en el PESV.
- Diseño de metodologías de seguimiento y control de la implementación del PESV.
- Creación de nuevos indicadores.

Dado lo anterior y como parte de la reformulación del nuevo PESV (se informó a la OAPS que el PESV nuevo se sometería a aprobación en el 2024) y por cuanto el tema de socialización y divulgación de lineamientos, estrategias y políticas de seguridad vial es de gran importancia en el Grupo Administrativa se consideró la implementación de cuatro (4) campañas de seguridad vial a partir del mes de junio 2023. En el mes de junio se realizó una (1) campaña y en el cuarto trimestre se realizaron tres (3) campañas de seguridad vial cumpliendo con la meta programada.

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la mencionada herramienta ER+, las observaciones y ajustes emitidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES y en el PAA, definidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Área Funcional Administrativa fue del **100%**, lo que significa un avance satisfactorio de sus indicadores.

AREA FUNCIONAL PASIVO PENSIONAL

Indicador PAA evaluado:

- **Oportunidad en la expedición de certificaciones de tiempos laborados**

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la mencionada herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2023 del Grupo de Pasivo Pensional, fue del **100%**, lo que evidencia un avance satisfactorio en el cumplimiento del indicador.

AREA FUNCIONAL TESORERIA

Indicador PAA evaluado:

- Nivel de ejecución del PAC

Resumen de la Evaluación:

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la mencionada herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en el Plan Anual de Acción, el cual fue definido por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, el resultado final de la evaluación de la gestión del Grupo Tesorería es del **100%**. La presente evaluación, evidenció una adecuada gestión en el nivel de ejecución del PAC aprobado para la vigencia.

AREA FUNCIONAL RELACIÓN CON EL CIUDADANO

Indicadores PES y PAA evaluados:

- Estrategia de Participación Ciudadana Sectorial implementada
- Conocer la satisfacción al mayor número de servicios prestados

Resumen de la Evaluación:

Se observó que el resultado del Indicador identificado con el Código 20230263 superó la meta del PAA en un porcentaje del 26% superior al del nivel de tolerancia, dado que lo programado eran 900 encuestas y el resultado fue de 1135, situación que refleja oportunidades de mejora frente a la cuantificación de las metas y entregables definidos en la ficha técnica de los indicadores.

Se recomendó al Grupo de Relación con el Ciudadano evaluar conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial OAPS, la descripción y medida del indicador denominado "*Conocer la satisfacción al mayor número de servicios prestados*" por cuanto no es claro, toda vez que el resultado de las encuestas no indican cuál es el servicio que mayor satisfacción se presta a los usuarios en el Ministerio, no se presenta un análisis sobre este aspecto limitándose a cuantificar el número de encuestas respondidas.

Igualmente se recomendó al Grupo de Relación con el Ciudadano y la Oficina Asesora de Planeación Sectorial estar pendiente de los nuevos lineamientos relacionados con la estrategia de participación ciudadana y de ser del caso, realizar los ajustes respectivos en los indicadores del año 2024.

Tomando como base el análisis de los avances cuantitativos y cualitativos y los soportes que así lo acreditan registrados en la herramienta ER+, las observaciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Control Interno, así como el parámetro de clasificación del avance de los indicadores incluidos en la PES, el cual fue definido por la OAPS, el resultado final de la evaluación de la gestión del año 2023 del Área Funcional de Relacionamiento con el Ciudadano fue del **100%** lo que evidencia avance satisfactorio en el cumplimiento de los indicadores.

A continuación, se presenta el resultado consolidado de la evaluación de la gestión de las once (11) dependencias de Secretaría General que se evaluaron en el año 2023

DEPENDENCIAS SECRETARÍA GENERAL	INDICADORES EVALUADOS	CALIFICACION OBTENIDA	EJE
AREA FUNCIONAL TALENTO HUMANO	3	90%	Transformación Institucional
AREA FUNCIONAL PRESUPUESTO	1	100%	Transformación Institucional
AREA FUNCIONAL CONTABILIDAD	1	100%	Transformación Institucional
AREA FUNCIONAL CONTRATOS	2	100%	Transformación Institucional
AREA FUNCIONAL COMUNICACIONES	5	98%	Transformación Institucional
AREA FUNCIONAL GESTIÓN DOCUMENTAL	3	100%	Transformación Institucional
AREA FUNCIONAL PASAJES Y VIÁTICOS	1	100%	Transformación Institucional
AREA FUNCIONAL ADMINISTRATIVA	9	100%	Transformación Institucional
AREA FUNCIONAL PASIVO PENSIONAL	1	100%	Transformación Institucional
AREA FUNCIONAL TESORERÍA	1	100%	Transformación Institucional
AREA FUNCIONAL RELACIÓN CON EL CIUDADANO	2	100%	Transformación Institucional
TOTAL	29		

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Evaluación de la Gestión por Dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo del año 2023 se realizó teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, los cuales se detallaron al inicio del presente documento.

El análisis del avance cuantitativo y cualitativo además de la revisión de los respectivos entregables apuntó a verificar el cumplimiento de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Planeación Estratégica (PES) y Planes de Acción Anuales (PAA) en el aplicativo de Evaluación por Resultados ER+.

Dicha evaluación permitió evidenciar el esfuerzo de las dependencias por cumplir en gran medida los compromisos establecidos en la Planeación Estratégica.

Finalmente se presenta el porcentaje de cumplimiento individual de la gestión 2023 de todas las dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo evaluadas así:

DEPENDENCIA	INDICADORES EVALUADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
OFICINA JURIDICA	7	100%
EQUIPO NEGOCIADOR	2	100%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION SECTORIAL	1	100%
OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	66%
OFICINA CONTROL INTERNO	1	100%
OFICINA ASUNTOS LEGALES INTERNACIONALES	3	95%
OFICINA ESTUDIOS ECONOMICOS	3	100%
VICEMINISTRO COMERCIO EXTERIOR	5	97%
DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	4	100%
DIRECCIÓN DE RELACIONES COMERCIALES	7	100%
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	4	100%
DIRECCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA	6	100%
DIRECCION DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	10	90%
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN	7	100%
DIRECCIÓN DE MIPYMES	11	100%
VICEMINISTRO TURISMO	5	96%
DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN	5	100%
DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO	16	89%
AREA FUNCIONAL TALENTO HUMANO	3	90%
AREA FUNCIONAL PRESUPUESTO	1	100%
AREA FUNCIONAL CONTABILIDAD	1	100%
AREA FUNCIONAL CONTRATOS	2	100%
AREA FUNCIONAL COMUNICACIONES	5	98%
AREA FUNCIONAL GESTIÓN DOCUMENTAL	3	100%
AREA FUNCIONAL PASAJES Y VIÁTICOS	1	100%
AREA FUNCIONAL ADMINISTRATIVA	9	100%
AREA FUNCIONAL PASIVO PENSIONAL	1	100%
AREA FUNCIONAL TESORERÍA	1	100%
AREA FUNCIONAL RELACIÓN CON EL CIUDADANO	2	100%
TOTALES	129	

Es de mencionar, que durante la vigencia 2023 en el ejercicio de evaluación de las actividades programadas, esta Oficina identificó oportunidades de mejora en el cargue oportuno de los entregables en el aplicativo y en la calidad de estos, observaciones que se registraron en dicha herramienta.

El resultado final de los indicadores con rezago solo puede ser calculado una vez se cuente con las ejecuciones definitivas, que, para el caso de algunos indicadores de Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico, serán publicadas de manera oficial por fuentes como el DANE o el Banco de la República.

Igualmente, hubo una permanente comunicación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial en el monitoreo y evaluación pertinente. Sin embargo, en el ejercicio en particular de la vigencia 2023 se presentaron retrasos en el tiempo de registro de los avances de los indicadores que para esta Oficina dificultaron la evaluación de estos, dentro de los plazos establecidos en el Plan Anual de Auditorias.

Sobre el desarrollo del ejercicio, esta Oficina considera importante que la OAPS en su rol de asesoría, continué orientando a las dependencias en la formulación de indicadores, de tal manera, que estos le apunten al logro de los objetivos institucionales de la entidad, además de propender por fortalecer el reporte de la primera línea de defensa, a fin de que estos reportes sean concisos e indiquen de forma clara y sucinta las actividades realizadas para determinar el cumplimiento del indicador.

De la misma manera se hace necesario, fortalecer el análisis de las evidencias y reportes de la segunda línea de defensa, de tal manera, que den aseguramiento en el proceso con un análisis más profundo que complemente el que se registra en el aplicativo ER+ que señala textualmente: *“El reporte del indicador cumple los criterios establecidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial en el procedimiento “Formulación y seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial”, aporte que seguramente coadyuvará al entendimiento del avance, retrasos o cumplimiento de los indicadores.*

Se recomienda a todas las dependencias implementar y/o continuar con las actividades de autocontrol para garantizar el cumplimiento de los indicadores de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica del indicador.

Igualmente se recomienda a la primera línea incorporar en el aplicativo ER+ además del avance cualitativo y cuantitativo, evidencias articuladas con la fórmula del indicador, con el propósito de soportar adecuadamente el cumplimiento de la meta y/o avance definido en el respectivo periodo de evaluación.

Se recomienda mayor capacitación a los encargados de estar pendientes del registro del avance cualitativo y cuantitativo de los indicadores, frente al reporte de los mismos, en términos de calidad de la información reportada, oportunidad en el reporte, gestión de acciones necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas y entregables.

Por último, se solicita a las dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo continuar en el año 2024 con el mismo compromiso institucional en la ejecución e implementación de las metas asignadas, asumiendo los desafíos o retos que se programen en la Planeación Estratégica Sectorial e Institucional.

ANEXOS : N/A (Las evidencias del avance cuantitativo de los 129 indicadores de la vigencia 2023 se pueden consultar en el aplicativo ER+)

Elaboró: Luz Marina Verú V.
Revisó: Diego Gustavo Falla F.